



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 263 -2024-GRU-GRI

Pucallpa, 25 JUN. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 113-2024-GRU-GRI, de fecha 03 de abril de 2024; INFORME N° 013-2024-JAVAVE, de fecha 27 de mayo de 2024, OFICIO N° 5354-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de junio de 2024, INFORME N° 03451-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 10 de junio de 2024; el INFORME N° 02474-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 10 de junio de 2024, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 113-2024-GRU-GRI, de fecha 03 de abril de 2024, se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TÉCNICA ESTANDAR INCLUYENDO LOS ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11-489 EMPALME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CÓDIGO DE IDEA N° 310549, por la suma de S/ 532,690.00 (Quinientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y 00/100 Soles), por los fundamentos expuestos;

Que, mediante INFORME N° 013-2024-JAVAVE, de fecha 27 de mayo de 2024, el Jefe de Proyecto solicita la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TÉCNICA ESTANDAR INCLUYENDO LOS ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11-489 EMPALME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CÓDIGO DE IDEA N° 310549, teniendo como sustento técnico lo siguiente: i) La Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt dentro de sus competencias, debía de entregar al GOREU, para el cumplimiento del convenio, la vía a intervenir con la libre disponibilidad de transitabilidad, sin obstáculos, así como malezas y arbustos; ii) La Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt dentro de sus competencias tuvo que realizar la Limpieza de la Plataforma de un tramo con maquinaria pesada (Oruga) en el sector selva alegre desde la progresiva 3+860 hasta 5+840 (aprox 1+980 km), zona donde la vía se encuentra dentro de los límites de la Región Ucayali; iii) La Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt para realizar estos trabajos se ha demorado aproximadamente 01 mes, la demora se debió a los efectos climatológicos y de la disponibilidad de alquilar una maquinaria pesada (oruga), razón por la cual se está solicitado la ampliación N° 01 del plan de Trabajo;

Que, asimismo, mediante OFICIO N° 5354-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de junio de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 03451-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Planificador – GRI y, el INFORME N° 02474-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Sub Gerencia de Estudios, solicita la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TÉCNICA ESTANDAR INCLUYENDO LOS ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11-489 EMPALME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CÓDIGO DE IDEA N° 310549, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Soles (S/ 166,754.00);



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali

Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales-1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01 del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TÉCNICA ESTANDAR INCLUYENDO LOS ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11-489 EMPALME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CÓDIGO DE IDEA N° 310549, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Soles (S/ 166,754.00), conforme a lo indicado en los informes técnicos emitidos por el área usuaria.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la Ampliación de Plazo N° 01 para la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TÉCNICA ESTANDAR INCLUYENDO LOS ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11-489 EMPALME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CÓDIGO DE IDEA N° 310549, por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Soles (S/ 166,754.00), cuenta con el INFORME N° 03451-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Planificador – GRI.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que los profesionales que han intervenido en la elaboración, revisión y análisis técnico de los documentos que componen la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 para la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TÉCNICA ESTANDAR INCLUYENDO LOS ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL, TRAMO DESDE PE-5N (C.F.B. KM 94+500) HASTA KM 11-489 EMPALME PE-5N CASERIO PRIMAVERA, SECTOR SELVA ALEGRE, CASERIO ASUNCION DE AGUAYTILLO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CÓDIGO DE IDEA N° 310549 por el plazo de Treinta (30) días hábiles, con un presupuesto ascendente a la suma de Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Soles (S/ 166,754.00), son responsables de la veracidad de los informes que sustentan su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Estudios y, demás áreas respectivas para los fines que correspondan.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV.

- ☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120
☎ Av. Arequipa 810 - Lima ☎ (01)-42 46320 ☎ www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva